

## DEPARTAMENTO PROGRAMAS ESPECIALES IPSM:

### Funciones:

- Planear, organizar y desarrollar tareas inherentes de Prevención y Promoción de la salud, concernientes a los diferentes Programas Especiales:
- Mujer Sana Programa de Prevención y detección del cáncer de mama y útero).
- Hombre Sano (Programa de prevención y detección del cáncer de próstata).
- Diabetes (Programa de Atención primaria y prevención de la diabetes).
- Predhicar (Programa de prevención y control de la Hipertensión arterial).
- Programa de Atención al celíaco.
- Plan Materno Infantil Programa Pre Natal y Post Parto (programa de atención a la mujer embarazada y al recién nacido).

- **Funciones:**

- Apoyar y coordinar a través de los diferentes programas las acciones destinadas a brindar un excelente servicio de prevención y promoción de la salud dentro del IPSM. Así como también en colaboración con diferentes organismos y entidades para tal fin.
  
- Organizar y Supervisar la real y efectiva Prestación de los servicios difundidos desde el área y evaluar el alcance y éxito en materia de prevención y promoción de la salud.

- **Funciones:**

- Generar y participar de la planificación de los procesos de gestión en las áreas involucradas para la realización de actividades necesarias para mejorar el servicio y las prestaciones.
- Informar y Asesorar a los afiliados acerca de los diferentes servicios y prestaciones brindadas desde el Departamento Programas Especiales.

## REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS CHEQUERAS:

- MUJER SANA (Programa de Prevención y detección del cáncer de mama y útero):  
Carnet de IPS destinado a mujeres de 40 años en adelante y a partir de los 35 presentando Resumen de Historia clínica con antecedentes familiares directos de cáncer de mama.
- HOMBRE SANO (Programa de prevención y detección del cáncer de próstata);  
Carnet de IPS destinado a los hombres a partir de los 45 años de edad.

- **REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS CHEQUERAS:**

- DIABETES** (Programa de Atención primaria y prevención de la diabetes):  
Carnet de IPS y Certificado médico confirmando el diagnóstico de diabetes y el detalle de la medicación necesaria para el tratamiento.
- PREDHICAR** (Programa de prevención y control de la Hipertensión arterial):  
Carnet de IPS y Certificado médico confirmando el diagnóstico de Hipertensión Arterial y el detalle de la medicación necesaria para el tratamiento.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CELIACO:**  
Carnet de IPS y fotocopia de la biopsia en el caso del menor de edad:  
Certificado médico especialista confirmando el diagnóstico de celiaquía.



MISIONES

Más Prevención = Más Salud 



- **REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS CHEQUERAS:**

- PLAN MATERNO INFANTIL PROGRAMA PRE NATAL:

Carnet de IPS y certificado emitido por el medico gineco obstetra confirmando el embarazo a partir de la 9º semana de gestación y fecha probable de parto.

- PROGRAMA POST PARTO (programa de atención al recién nacido):

Carnet de IPS Y DNI del niño.

Las chequeras de dichos Programas se retiran una cada 12 meses.

Desde el Departamento Programas Especiales también se gestionan Servicios como:

- Kinesiología y Enfermería a domicilio (para pacientes con indicación de internación domiciliaria): Pedido médico, Resumen de Historia Clínica, carnet de IPS y DNI del paciente.
- Programa de cirugía de cataratas y practicas oftalmológicas para adultos mayores (destinado a aquellos pacientes adultos mayores con diagnósticos de cataratas o patologías visuales graves): Pedido medico con Resumen de Historia clínica, carnet de IPS y DNI del paciente.

Desde el Departamento Programas Especiales también se gestionan Servicios como:

- Programa de cirugía laser endovenoso para varices: Pedido medico con resumen de historia clínica, estudios pre quirúrgicos (laboratorio, informe cardiovascular y eco Doppler venoso no menor a 15 días de la fecha probable de cirugía).
- Programa de cirugías Bariátricas para afiliados con diagnóstico de Obesidad Mórbida Pedido médico, historia clínica, informe de apto psicológico, nutricional y estudios complementarios y pre quirúrgicos.



- Desde el Departamento Programas Especiales también se gestionan Servicios como:
  - ❑ Programa Piel Sana: Carnet de IPS y pedido medico con diagnóstico de carcinoma de células basales o estudios dermatológicos para la prevención de lesiones en lunares y en zonas de cuello y rostro.
  - ❑ Programa de Fertilización Asistida de baja y alta complejidad, tratamiento de ovodonación: Ficha de auditoria médica a completar por el especialista tratante (la ficha se retira en el Dpto. Programas Especiales) adjuntar estudios complementarios, historia clínica y fotocopias de carnet y DNI de los interesados.